





PUBLICACIÓN CITACIÓN AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI. CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el Proyecto Rumichaca – Pasto, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.,

HACE SABER

Que el día catorce (14) de mayo de 2019, se libró el oficio de citación No. DP-CIT-1411-01-19, dirigido a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GONZALO NARVAEZ CHAMORRO, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1411-01-19, por el cual se dispone la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:













Rumichacas Pasto



DP-CIT-1411-01-19

San Juan de Pasto, 14 de mayo de 2019.

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GONZALO NARVAEZ CHAMORRO.

(Titular en falsa tradición - Fallecido)

Predio denominado "LA JOYA "y/o "LOTE DE TERRENO # "CRUSE" SECCION SAN FRANCISCO MPIO EL CONTADERO NARIÑO".

San Francisco

Municipio de Contadero.

Departamento de Nariño.

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el

11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asunto:

Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra de un área de terreno a segregarse del predio denominado "LA JOYA "y/o "LOTE DE TERRENO # "CRUSE" SECCION SAN FRANCISCO MPIO EL

CONTADERO NARIÑO"; Ficha Predial No. RUPA-1.3-0077 A.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 22 B No. 12 Sur – 137 San Miguel de Obonuco, Pasto (Nariño), con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-0FC-1411-01-19 de fecha 14 de mayo de 2019.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envio de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el Artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de realizar la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.



www.uniondelaur.co

O facabook.com/visurece O visusiondelsur O Unión del Sur OFICINA PRINCIPAL Calls 99 No. 14 - 46 - Editicio EAR piec 4 Begeté Cos. 228 No. 17 auf - 137 San Miguel de Oberaco Cartectos (487) 27384884 - Pasto - Haribo - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia









Rumichacas, Pasto



DP-CIT-1411-01-19

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro(a) Profesional del Área Jurídica Predial GIULIANA PAOLA VÉLEZ FERNÁNDEZ en el teléfono 3235639700, o al correo electrónico gvelez@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA. Director Jurídico Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



www.uniondelsur.co O fzcebook.com/vi O visuarizendelsur O Unión dei Sur

OFICINA PRINCIPAL. Calle 98:No. 14 - et - Edifico EAR plso 4 Bogstó Cra. 228 No. 12 sur - 127 San Miguel de Chersoo Contacto (+37) 27384584 - Pasto - Mariño - Cotombia





facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur Unión del Sur















INTERRAPIDIOMO SA ATERNATION LA ME BOTISTION 7 70/05/2019 05:42 a. m. 12/06/2019 06:00 p. m.

NOTIFICACIONES

CONTADERO\NARI\COL

HEREDEROS DETEM E INDETERM DE GONZALO NARVAEZ PREDIO DENOMINADO LA J VEREDA SAN FRANCISCO 3108993030

DATOS DEL ENVÍO Two de expessor lighter Contrental

SOBRE MANILA

\$ 10,000

No. sie essa Fracia Find por Valuees 0 fere ex filor

KOLIDACIÓN DEL ENVÍO Notificaciones

Victor Plene Victor Elektrostrott Victor sobrie Ratar water could committee Ne' or hold? Forma shi beget

\$ 9,300 \$ 0 \$ 200 \$ 0 \$ 9,500 CONTADO

Rominie y selfa.

Die Commen DOCUMENTOS

TEMPERIE CONCESORARIA VIALUNION DEL XIA.

CRA 22 8 # 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO

3108993030 PASTOWNAPINCEA

Belen de remaridad

Churnationes

SIN REVISAR



RECOGIDAS



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!! 323 255 4455 of 8000 942 - 777

na Principal Regioni. Cui Ital I - el Pou 1805 na marrir (Ani III A III E Se Romia Pisferica na Cirul Additis Canni (A.) * 1 - 45

Command of All Fee Canada La Villa 14435 190425150118

BMC BMC RUI

REMITERITE



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia







			C	ERTIFICADO DE D	EVOLUCIÓN	
Señor	es:					
CONCES	IONARIA VIAL UNK IARKOOL	ON DE	IL SUR _			
(***********	****	******	*************		**********
A BUT E AUG	PIDISITIO	Ç Con	licencia del Minister	io de Tecnologia de la Infon	mación y les comunicaciones N trega del enviccon las siguien	o. 1189 y atendiando la
Datos del		an in in	ogeneral del Proces	io, se permae correicar la el	IMAGEN PRUEB	A DE ENTREGA DE LA
Numero de E/ /00006160114	moro de Enviro Fecha y Hora del Enviro 30/05/150118 30/05/2019 8.42:52				material and a second	rocoolon
Ciudad de Ori PASTO NARI	Sen Cluded d COL CONTAL		ne NARICOL	2	\$ · 11 10	DE MANAGEMENTA
Contento DOCUMENTOS					COMINDERDINARY, CA	NOTIFICACION
Observationes SIN REVISAR					The second secon	Annual Control of the
Zemijo Servio rP46 - PTO/Pi	c Origan 481 ONNARI/COLICARI	RERA:	24 # 26-56 LOCAL 10:			
REMITENTI				- 4		
Nombre Sertificación CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR STRESSOSOS					Management Company	4/3/2
Direction CRA 20 B # 13 DBONGCO	SUP 137 SAN MIGUS	LDE	Telekma 210899303	c		THE THE STATE OF T
DESTINATA	RIO					
			Identificación apopocado			
			Teleforio 3108993630			hts pigt through
	TEI	EM	ERCADEO		****	
Fecha	Telefono Marcado	Per	sona qua Contesta	Observaciones	CERTIFICADO POR:	
3/08/2018	i i	MN		DRECCION ERRADA	Nombre Funcionario LECNAPIDO MENESES	
DEVOLUCIÓN					Cargo AUXLIAR OPERATIVO	Fecha de Cemiticación osice/dota 4 15 37
				DIRECCION NO EXISTE	Guia Certificación	Código PIN de Centificación
Fecha de Devolución		64/00/2010		3000245245745	9:102x57-x23x-40x1-9501- 16:080208x5d	
Fecha de Devolución al Remitente		\$5/\$6/2014			THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	

La información aquí contenida es autóricos a inmodificable y el número de guia es único puede sar consultado en la página web https://www.interrapidiamo.combinue-lu-envig o a través de nuestra APP INTER RAPIDISMO. Sigue tu Envia. En caso de requer una copia de la Certificación Judicial puede solicitada en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aprica condicionas y Restriccionas. www.interrapidismo.com - servicienteriocumentos diinterrapidismo.com Bosorá D.C. Camera 30 No. 7-46



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Cralle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia





Rumichacas Pasto



En consecuencia, en aras de garantizar el derecho fundamental del debido proceso consagrado en al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia frente a los posibles herederos determinados e indeterminados del causante mencionado, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la del concesionario http://www.uniondelsur.co y se fija en la oficina de Gestión Predial de la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., ubicada en la carrera 24 No. 20 - 58, Edificio Centro de Negocios Cristo Rey, oficinas 310 y 311, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica, fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRAPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700026150118 el día treinta (30) de mayo de 2019, pero dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, por causal: DIRECCIÓN ERRADA / DIRECCIÓN NO EXISTE.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GONZALO NARVAEZ CHAMORRO**, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ESTEBAN JOSÉ OBÁNDO MERA

Director Jurídico Predial

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO http://www.uniondelsur.co Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., UBICADA EN LA CARRERA 22 B No. 12 Sur- 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO, EL DÍA 09 de 1019 de 2019 A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MÉRA

Director Jurídico Predial

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia







CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY

15 de 10 40 2019 SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTÉBAN JOSÉ OBANDO MERA Director Jurídico Predial Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo

Elaboró: G. Vélez W Reviso: C. Bermeo Aprobó: E. Obando



